

CONSOLIDADO FINAL PETICIONES DE INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE FECHA REALIZACIÓN 20/03/2025										
No.	Fecha	Pregunta o petición	Asistencia	Tipo de solicitud	Unidad Competente respuesta	No. TICKET SIPQRS	ESTADO	No. RADICADO RESPUESTA / FECHA	FUNCIONARIO QUE BRINDÓ LA RESPUESTA (GR, NOMBRES COMPLETOS Y CARGO)	UNIDAD Y/O DEPENDENCIA QUE BRINDÓ LA RESPUESTA
1	20/03/2025	El ciudadano pregunta, 1. algunos indígenas menores de edad oliendo bóxer. 2. ¿qué hace la Policía en protección de los líderes sociales?	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	661200	CONCLUIDO	Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2025-014422-DEGUV, firmado por el señor teniente coronel Milton Jose Blackburn Murillo, Comandante Departamento de Policía Guaviare (E), respondió al ciudadano: En atención a su petición realizada de manera escrita el día 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente; El Departamento de Policía Guaviare, a través del "Despliegue de la Estrategia para Protección a la Adolescencia e Infancia Segura EPAIS", desarrollada por el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, se despliegan los medios materiales de Policía, contribuyendo a la garantía de los derechos de la niñez, minimizando los riesgos mediante una gestión eficiente y eficaz, realizando acciones a fin de controlar el ingreso de niños, niñas y adolescentes en lugares donde se desarrollan actividades económicas, en donde se pueden vulnerar los derechos de esta población, el apoyo en diligencias de rescate y restablecimiento de derechos de niños, niñas o adolescentes y la vigilancia y control a la entrada y alrededores de los establecimientos que adelantan actividades no permitidas para los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, se estableció que en el marco de esta estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad priorizó como población objeto a los líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos en situación de vulnerabilidad, con aplicación del enfoque diferencial, territorial, étnico, de género y de derechos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1581 de 2017, mediante la articulación, coordinación y operacionalización de acciones integrales de prevención, protección, apoyo a la investigación judicial y garantías de la actuación policial.	Teniente Coronel Milton José Blackburn Murillo	DEGUV
2	20/03/2025	El ciudadano pregunta, 1. actualización del frente de seguridad para mejorar convivencia de los barrios Villa del Parque y Villa del Prado. 2. actividades comunales guiadas a el mejoramiento podrían ayudar a generar convivencia y apoyo	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	661105	CONCLUIDO	Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2025-014126-DEGUV firmado por el señor teniente coronel Milton Jose Blackburn Murillo, Comandante Departamento de Policía Guaviare (E), respondió a la ciudadana: En atención a su petición realizada de manera escrita el día 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente, el Departamento de Policía Guaviare, a través de su Grupo de Policía Comunitaria, elevó solicitud de inactivación del frente de seguridad ubicado en el sector, por inconsistencias en la ejecución del programa, teniendo en cuenta que después de un trabajo de campo por parte de los Gestores de Participación Ciudadana de la Estación de Policía San José, se evidenció que algunos integrantes del frente de seguridad no residen en el barrio y otros manifiestan no continuar participando del programa.	Teniente Coronel Milton José Blackburn Murillo	DEGUV
3	20/03/2025	El ciudadano pregunta ¿cómo va el proyecto de las cámaras para todos los sitios más neurálgicos?	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	661208	CONCLUIDO	Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2025-013333-DEGUV firmado por el señor coronel Gonzalo Esteban Blanco, Comandante Departamento de Policía Guaviare, respondió al ciudadano: En coordinación entre el Departamento de Policía Guaviare y la Gobernación del Guaviare, se estructuró y presentó ante el Ministerio del Interior, un proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la seguridad de los municipios de San José del Guaviare, el Retorno y Calamar-Guaviare, mediante la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del circuito cerrado de video de vigilancia con el fin de conservar y fortalecer la seguridad ciudadana de sus habitantes", el cual fue radicado en la plataforma SIPI mediante código RAD-2025-001.933-GPV con este, se busca implementar un Circuito Cerrado de Televisión en el municipio de San José, El Retorno y Calamar Guaviare, los puntos de vigilancia estarán ubicados en sectores de mayor afectación y/o presencia de comunidad, con el fin de fortalecer aspectos relevantes de la seguridad y convivencia ciudadana, por lo tanto, se proyectó la adquisición de 142 cámaras PTZ multisensor y 11 cámaras fijas LPR de reconocimiento de placas, entre otros elementos.	Coronel Gonzalo Esteban Blanco	DEGUV
4	20/03/2025	El ciudadano pregunta, 1. se pueden vincular al programa urbano que viene adelantando el SINCHI , recuperación de humedales, se pueden vincular a la recolección de inservibles en los barrios San Jorge 1 y 2, en el mes de septiembre, única fecha en el año. 2. gestión del área ambiental sobre campañas, sobre la disposición de basuras en espacio público, gestión área ambiental sobre campañas de la tenencia de mascotas	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	661166	CONCLUIDO	Respuesta: mediante comunicado oficial GS-2025-014380-DEGUV firmado por el señor Capitán Camilo Alejandro Santoyo Hernandez, Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental respondió a los ciudadanos: En atención a su petición realizada de manera escrita el día 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente, el Departamento de Policía Guaviare designó un personal de la Seccional de Carabineros y Protección ambiental para realizar los trámites de acuerdo a las solicitudes presentadas así: teniendo en cuenta que el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI es una entidad externa, respetuosamente me permito informar que el Departamento de Policía Guaviare realizó solicitud de información mediante oficio GS-2025-014373-DEGUV, sobre los trámites correspondientes para la vinculación al programa urbano que viene haciendo el SINCHI, solicitud que se encuentra pendiente por respuesta del Instituto, es de anotar que una vez sea allegada la respectiva información será enviada al correo electrónico el cual suministro para ser informada de las actividades realizadas. El Departamento de Policía Guaviare, dispuso del personal de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, para que se vincule a la jornada de recolección de inservibles en los barrios San Jorge 1 y 2, en el mes de septiembre, para previa coordinación se pueden comunicar con el señor Intendente José Ariel Monroy Hernández, al número telefónico 3134056814.	Capitán Camilo Alejandro Santoyo Hernandez	DEGUV

5	20/03/2025	El ciudadano pregunta, 1. ¿por qué casi no hay protección de los barrios más pobres?. 2. ¿qué vamos hacer con los viciosos de nuestro barrio, otra vez nos tiene azotados, volviendo a lanzar zapatos a las cuerdas del polideportivo divino niño?. 3. la seguridad a las orillas del departamento	PRESENCIAL	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	DEGUV	661092	CONCLUIDO	Respuesta: mediante los comunicados oficiales GS-2025-014328-DEGUV, GS-2025-014463-DEGUV, GS-2025-014464-DEGUV firmado por el señor mayor Joan Sebastian Cardona Grajales, comandante estación de Policía San José (E) respondió a los ciudadanos: En atención a su petición realizada de manera escrita el día 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente, la Policía Nacional mediante el modelo de servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, ha venido realizando diferentes actividades de patrullaje, control y verificación de antecedentes a personas por medio de las patrullas de vigilancia las cuales están distribuidas en las 7 zonas de atención que comprenden todos los barrios y deferentes sectores sociales del municipio de San José del Guaviare, buscando con esto contrarrestar directamente la problemática que usted ha presentado. De igual forma por parte del grupo de gestores se han venido adelantando campañas de prevención en el barrio antes mencionado esto con el fin de sensibilizar a la comunidad en los diferentes factores que puedan afectar la seguridad de los habitantes, además se despliegan las capacidades para realizar las actividades de prevención, de antemano me permito indicar que la Policía Nacional se encuentra en disposición para garantizar la sana convivencia y el libre uso de estos espacios por parte de la comunidad que habita el municipio de San José.	MY Johan Sebastian Cardona Grajales	DEGUV
---	------------	--	------------	-------------------------	-------	--------	-----------	--	-------------------------------------	-------